

RESOLUCION
N° 450/94

EXPEDIENTE N° 216/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.487

Buenos Aires, *10* de mayo de 1994.-

Visto los motivos por los cuales la Secretaría Letrada de Informática y la Subdirección General de Arquitectura -Ley 23.984, solicitan la rectificación de la resolución n° 154/94.-

SE RESUELVE:

Rectificar la Resolución N° 154/94, asignando una parte de la oficina N° 319 del edificio de Avda. de los Inmigrantes n° 1950 a la Secretaría Letrada de Informática, a los fines allí ordenados.-

Regístrese y hágase saber.-

Rosario Levene

ROSARIO LEVENE (H)